



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 17 DE ABRIL DE 2014**

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas cuarenta minutos del día jueves diecisiete de abril de dos mil catorce, el Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. Decano de la Facultad, en calidad de Presidente, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Incorporaciones;
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 03 y 04 de abril de 2014;
3. Comunicaciones; y,
4. Asuntos Varios.

Los miembros de Consejo Directivo aprueban e orden del día:

1. INCORPORACIONES:

El señor Presidente pide a la señora Secretaria que se de lectura a los artículos 25,26 y 27 del Reglamento General de Grado o Título Profesional de Tercer Nivel, y dando atención al pedido de varios graduados que requieren la entrega del título. Se presentan en Consejo Directivo los siguientes graduados:

NO.	NOMBRE	CARRERA
1	Granja Carrera Jenny Priscila	Ingeniería en Geología
2	Arequipa Defáz Héctor Javier	Ingeniería de Petróleos
3	Cordero Espinoza Edgar Santiago	Ingeniería de Petróleos
4	Espinosa Aguirre Edgar Germán	Ingeniería de Petróleos
5	Lañón Farías Jorge Antonio	Ingeniería de Petróleos
6	Loyo Quispe Edwin Patricio	Ingeniería de Petróleos
7	Reyes Villegas Luis Miguel	Ingeniería de Petróleos

Al respecto Consejo Directivo, acepta llevar a cabo las incorporaciones de los estudiantes, quienes al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la Señora Secretaria Abogada, siendo procedente su incorporación en esta sesión de Consejo Directivo, por lo que el Señor Decano



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 DE 17 DE ABRIL DE 2014

les toma el juramento respectivo proclamándolos como Ingenieros de Geología, y Petróleos, y les entrega los títulos respectivos a los siguientes graduados:
 (R- 1)

NO.	NOMBRE	CARRERA
1	Granja Carrera Jenny Priscila	Ingeniería en Geología
2	Arequipa Defáz Héctor Javier	Ingeniería de Petróleos
3	Cordero Espinoza Edgar Santiago	Ingeniería de Petróleos
4	Espinosa Aguirre Edgar Germán	Ingeniería de Petróleos
5	Lañón Farías Jorge Antonio	Ingeniería de Petróleos
6	Loyo Quispe Edwin Patricio	Ingeniería de Petróleos
7	Reyes Villegas Luis Miguel	Ingeniería de Petróleos

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 03 Y 04 DE ABRIL DE 2014.

- En la página 1 en el numeral 1, se debe revisar el nombre del Reglamento mencionado y en donde dice: "Reglamento de Tercer Nivel", dirá: "Reglamento General de Grado o Título Profesional de Tercer Nivel";
- En la página 3 en el literal c) se elimina las palabras: "por cuanto"; y además después de la palabra "ocasional." Se agrega: " en vista de que la figura de profesor honorario no se ajusta con lo dispuesto legalmente para este caso";
- En la página 3 los puntos "e) y f)", no son observaciones del Ing. Gustavo Pinto por lo tanto deben ser numerados como "2.1 y 2.2" respectivamente;
- En la página 3 se elimina el párrafo: "Con estas observaciones se aprueba el acta de fecha 20 de febrero de 2014, con el voto de los nuevos miembros que integran este organismo.";
- En la página 3, en el párrafo después del literal "b)" en donde dice: "el día de hoy" dirá: "el mismo día";
- En la página 4 en el primer párrafo se elimina: "que fue suspendida el día de ayer, para que continúe el día de hoy";
- En la página 7, en el punto 4.1 después de donde dice: "Consejo Directivo resuelve" se debe agregar: "que el señor Decano de la Facultad preparará la respuesta, al oficio No. 06-JJJ-FIGEMPA 2014, de 26 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Jaime Jarrín Jurado Ph.D., en atención a la sumilla inserta por el Señor Rector, indicando que se debe respetar la planificación realizada por el Director de Carrera adjuntando los justificativos académicos necesarios.";
- En la página 15, en el punto 4.20, después de donde dice: "Consejo Directivo", se debe agregar "se concluya con el trámite de asenso de categoría de los señores: Ing. Carlos Ordóñez, Ing. Iván Narváez y Dra. Silvia Buitrón en vista de que los



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 DE 17 DE ABRIL DE 2014

profesionales mencionados también solicitaron el ascenso de categoría, los ascensos solicitados deberán solicitarse de acuerdo a la normativa vigente a esa fecha."

- i) En la página 15, en el punto 4.21, en la resolución de Consejo Directivo, después de: "da por conocido" se elimina la palabra: "lo";
- j) En la pagina 19 en el punto 4.31 y en la resolución del mismo se debe cambiar "Medio Tiempo" por "Tiempo Completo";
- k) En la página 23, en el literal c) donde dice "A petición del Ing. Gustavo Pinto; se", dirá: "Por recomendación del Ing. Gustavo Pinto; Consejo Directivo".

3. COMUNICACIONES

- 3.1 Consejo Directivo conoce la sumilla inserta en la hoja de trámite No. 852, en la que el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., aprueba ad referéndum el contenido del Oficio No.186 DCIA de 08 de marzo de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, mediante el cual solicita se de trámite al contrato de Servicios Ocasionales Tiempo Completo para el Quim. Marcelo José Arboleda Durán, quien dictará las cátedras de Química II y Química Analítica para los alumnos de las carreras de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental con una carga horaria de 40 horas semanales.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. respecto a lo solicitado en oficio No. 186 DCIA de 08 de marzo de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad y se dispone continuar con el trámite para la elaboración del contrato de Servicios Ocasionales Tiempo Completo para el Quim. Macelo José Arboleda Durán, quien dictará las cátedras de Química II y Química Analítica para los alumnos de las carreras de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental con una carga horaria de 40 horas semanales. (R-11)

- 3.2 Consejo Directivo conoce la sumilla inserta en la hoja de trámite No. 853, en la que el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., aprueba ad referéndum el contenido del Oficio No.276 DCIP de 11 de abril de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, mediante el cual solicita se de trámite al contrato de Servicios Ocasionales Medio Tiempo para el Ing. Einstein Wagner Barrera Pijal, quien dictará las cátedras de Ingeniería de Yacimientos I y II a los alumnos de octavo y noveno semestre de la carrera de Ingeniería de Petróleos con una carga horaria de 20 horas semanales.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 17 DE ABRIL DE 2014

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. respecto a lo solicitado en oficio No. 276 DCIP de 11 de abril de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad y se dispone continuar con el trámite para la elaboración del contrato de Servicios Ocasionales Medio Tiempo para el Ing. Einstein Wagner Barrera Pijal, quien dictará las cátedras de Ingeniería de Yacimientos I y II a los alumnos de octavo y noveno semestre de la carrera de Ingeniería de Petróleos con una carga horaria de 20 horas semanales. (R-12)

- 3.3 Consejo Directivo conoce la sumilla inserta en la hoja de trámite No. 848, en la que el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., aprueba ad referéndum el contenido del el Oficio No.186 DCIG-2014 de 10 de abril de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, mediante el cual solicita se de trámite al contrato de Servicios Ocasionales Medio Tiempo para el Ing. Luis Francisco Villacís Buenaño, quien dictará el Curso de Matemática III y IV a los alumnos de la Facultad Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental con una carga horaria de 20 horas semanales.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. respecto a lo solicitado en oficio No. 186 DCIG-2014 de 10 de abril de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, y se dispone continuar con el trámite del contrato de Servicios Ocasionales Medio Tiempo para el Ing. Luis Francisco Villacís Buenaño, quien dictará el Curso de Matemática III y IV a los alumnos de la Facultad Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental con una carga horaria de 20 horas semanales. (R-13)

- 3.4 Consejo Directivo conoce la sumilla inserta en la hoja de trámite No. 896, en la que el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., aprueba ad referéndum el contenido del Oficio No.116 DCIM- 14 de 11 de abril de 2014, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, mediante el cual solicita se de trámite al Contrato de Servicios Ocasionales Tiempo Parcial para el Ing. William Francisco Arteaga Chango, quien dictará las cátedras de Geología de Minas y Geología General a los alumnos de la carrera de Ingeniería de Minas, con una carga horaria de 10 horas semanales.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. respecto a lo solicitado en oficio No. 116 DCIM- 14 de 11 de abril de 2014, y se dispone continuar con el trámite del Contrato de Servicios Ocasionales Tiempo Parcial para el Ing. William Francisco Arteaga Chango, quien dictará las



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 17 DE ABRIL DE 2014

cátedras de Geología de Minas y Geología General a los alumnos de la carrera de Ingeniería de Minas, con una carga horaria de 10 horas semanales.(R-14)

- 3.5 Consejo Directivo conoce la sumilla inserta en la hoja de trámite No. 882, en la que el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., aprueba ad referéndum el contenido del el Oficio No.188 DCIG-2014 de 14 de abril de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, mediante el cual solicita se de trámite al Contrato de Servicios Ocasionales Medio Tiempo para el Ing. Fernando Alonso Vaca de la Torre, quien dictará el Curso de Matemática II y IV a los alumnos de los grupos "A" y "B" de las carreras de Ingeniería en Geología, Minas y Petróleos con una carga horaria de 20 horas semanales.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. respecto a lo solicitado en Oficio No. 188 DCIG-2014 de 14 de abril de 2014, y se dispone continuar con el trámite del Contrato de Servicios Ocasionales Medio Tiempo para el Ing. Fernando Alonso Vaca de la Torre, quien dictará el Curso de Matemática II y IV a los alumnos de los grupos "A" y "B" de las carreras de Ingeniería en Geología, Minas y Petróleos con una carga horaria de 20 horas semanales. (R-15)

- 3.6 Consejo Directivo conoce la sumilla inserta en la hoja de trámite No. 847, en la que el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., aprueba ad referéndum el contenido del el Oficio No.185 DCIG de 10 de abril de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, mediante el cual solicita se de trámite al Contrato de Servicios Ocasionales Medio Tiempo para el Ing. Mario Edmundo Cueva Almeida, quien dictará la cátedra de Estadística y el Curso de Matemática III y IV a los alumnos de la carrera de Ingeniería en Geología con una carga horaria de 20 horas semanales.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. respecto a lo solicitado en oficio No. 185 DCIG de 10 de abril de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, y se dispone continuar con el trámite del Contrato de Servicios Ocasionales Medio Tiempo para el Ing. Mario Edmundo Cueva Almeida, quien dictará la cátedra de Estadística y el Curso de Matemática III y IV a los alumnos de la carrera de Ingeniería en Geología con una carga horaria de 20 horas semanales. (R-16)

- 3.7 Consejo Directivo conoce el Oficio No.175 DCIP de 09 de abril de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, mediante el cual solicita se de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 17 DE ABRIL DE 2014

trámite al Aumento de Tiempo de Dedicación del Ing. Marco Molina, de Profesor Principal a Tiempo Parcial a Profesor Principal a Tiempo Completo, quien dictará la cátedra de Geofísica a los alumnos de Quinto semestre de la carrera de Ingeniería de Petróleos con una carga horaria de 40 horas semanales.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar lo solicitado en oficio No. 175 DCIA de 28 de marzo de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, y se dispone continuar con el trámite del Aumento de Tiempo de Dedicación del Ing. Marco Molina, de Profesor Principal a Tiempo Parcial a Profesor Principal a Tiempo Completo, quien dictará la cátedra de Geofísica a los alumnos de Quinto semestre de la carrera de Ingeniería de Petróleos con una carga horaria de 40 horas semanales. (R-17)

- 3.8 Consejo Directivo conoce la sumilla inserta en la hoja de trámite No. 673, en la que el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., aprueba ad referéndum el contenido del Oficio S/N de 31 de marzo de 2014, suscrito por el Ing. Nelson Suquilanda, Docente de la Facultad, mediante el cual solicita se continúe con el trámite de su asenso de categoría, como justa aspiración en vista de que ha cumplido con todos los requisitos que lo exigía la normativa vigente.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. respecto a lo solicitado en S/N de 31 de marzo de 2014, suscrito por el Ing. Nelson Suquilanda, Docente de la Facultad, y dispone se continúe con el trámite de su asenso de categoría, como justa aspiración en vista de que ha cumplido con todos los requisitos que lo exigía la normativa vigente. (R-18)

- 3.9 Consejo Directivo conoce la sumilla inserta en la hoja de trámite No. 788, en la que el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., aprueba ad referéndum el contenido del Oficio No.166 DCIP de 04 de abril de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, mediante el cual solicita se de trámite al Contrato de Servicios Ocasionales Tiempo Parcial para el Ing. Atahualpa Wladimir Mantilla Rivadeneira, quien dictará la cátedra de Ingeniería de Producción II a los alumnos de octavo semestre de la carrera de Ingeniería de Petróleos con una carga horaria de 10 horas semanales.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. respecto a lo solicitado en oficio No. 166 DCIP de 04 de abril de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, y se dispone continuar con el trámite del Contrato de Servicios Ocasionales Tiempo Parcial para el Ing. Atahualpa Wladimir Mantilla Rivadeneira, quien dictará la cátedra de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 17 DE ABRIL DE 2014

Ingeniería de Producción II a los alumnos de octavo semestre de la carrera de Ingeniería de Petróleos con una carga horaria de 10 horas semanales. (R-19)

- 3.10 Consejo Directivo conoce el Oficio No.0299 S.FIGEMPA de 08 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Wilber Garcés Carrillo, Ex Secretario Abogado de la Facultad, mediante el cual en base a la petición de Consejo Directivo en sesión de 03 y 04 de abril adjunta un informe sobre el proceso de graduación del Señor Ricardo David Manosalvas Arias.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Que la Comisión conformada por los docentes: Ing. Iván Narváez, Ing. Nelson Suquilanda, e Ing. Iván Bedoya, se reúnan conjuntamente con la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada de la Facultad para que después de analizar el informe entregado por el Dr. Wilber Garcés, realicen un análisis jurídico sobre el procedimiento de graduación del Señor Ricardo David Manosalvas Arias, además se deberá solicitar a la Secretaría General de la Universidad Central un informe detallado del proceso de registro de título de Ingeniero de Petróleos en la SENESCYT, ya que se conoce que el registro de títulos esta represado desde el mes de noviembre de 2013. (R-20)

- 3.11 Consejo Directivo el Oficio 0225 SUBD.FIGEMPA de 15 de abril de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, mediante el cual solicita se apruebe la Matriz de Convalidación de la Malla Curricular de sexto semestre de las cuatro carreras: Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: aprueba lo solicitado en Oficio 0225 SUBD.FIGEMPA de 15 de abril de 2014, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, y se dispone enviar al Ing. Efrén Placencia, Responsable del Sistema SAU de la Facultad, la Matriz de Convalidación de la Malla Curricular de sexto semestre de las cuatro carreras: Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, para su respectivo registro. (R-21)

- 3.12 Consejo Directivo conoce el **INFORME ACADÉMICO** número 06 de 09 y 10 de abril de 2014 y realiza las siguientes observaciones:

- En el punto número 4, se deberá solicitar al Ing. Bolívar Pineda adjunte los justificativos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 17 DE ABRIL DE 2014

4. **ASUNTOS VARIOS**

4.1 El Ing. Carlos Ortiz, Director de la carrera de Ingeniería de Minas, manifiesta que es potestad de los directores de carrera resolver los asuntos académicos de la carrera que dirigen, según el Art. 108 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Que se le recuerde al Ing. Efrén Placencia, Responsable del SAU de la Facultad que se debe dar estricto cumplimiento a lo que estipula el Estatuto. (R-21)

Se levanta la sesión a las 16:15 Horas


Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO

Dra. María
SECRETARIA

